

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
PERUZZI S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 14 días del mes de Mayo de 2019, a las 10h15 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PERUZZI S.A.: el señor Ronald Steve Nankervis Mateus, por sus propios y personales derechos; y, el señor Sebastián Muller Borrero, por sus propios y personales derechos, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía percibidas en el año 2018; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019; y, 7.- Designación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019. Actúa como presidente de la junta el señor Sebastián Muller Borrero, y como secretario de la junta el señor Ronald Steve Nankervis Mateus. A la hora arriba señalada el presidente declara instalada la junta. Tratando el primer, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día el señor Sebastián Muller Borrero expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Sebastián Muller Borrero propone la aprobación del Informe de Gerente General, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018, así como también, mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2018. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad haciendo constar la abstención del señor Ronald Nankervis en la aprobación del informe de Gerente General. Tratando el quinto punto del orden del día el señor Ronald Nankervis pone a consideración de esta junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes, la misma por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades generadas en el año 2018 y registrarlas como utilidades retenidas en el patrimonio. Tratando el sexto punto del orden del día el señor Ronald Nankervis propone reelegir al señor Juan Carlos Páez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el séptimo y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Sebastián Muller Borrero quien mociona designar a DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que, tras las discusiones del caso, es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h45.

Ronald Steve Nankervis Mateus  
Accionista/Secretario de la Junta

Sebastián Muller Borrero  
Accionista/Presidente de la Junta